



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE EL SALVADOR, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVO AL PERIODO DEL 11 DE FEBRERO DE 2017 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

SAN SALVADOR, 25 DE MARZO DEL 2022.



INDICE

I.	PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	1
	• OBJETIVO GENERAL	1
	• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	1
III.	ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	2
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	3
VI.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	3
VII.	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.....	3
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES EMITIDAS POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.....	3
IX.	PARRAFO ACLARATORIO.....	3



Presidente

Corte Suprema de Justicia, de El Salvador, Órgano Judicial.

Periodo del 11 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2021.

Presente.

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 de la Constitución de la República y artículos 31 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y con base a la orden de trabajo No. 1/2022 de fecha 04 de enero de 2022, hemos realizado Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones contenidas en el Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia de el Salvador, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, relativo al periodo del 11 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2021.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

• OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", relativo al período del 11 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2021, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, contenida en el informe objeto de seguimiento.
- b) Determinar si las áreas de la Corte Suprema de Justicia, Órgano Judicial, relacionadas con las recomendaciones contenidas en el informe han acatado e incorporado dentro de sus actividades el cumplimiento de las mismas.
- c) Determinar el estado en que se encuentra las condiciones reportables que dieron origen a las recomendaciones de auditoría contenida en el informe objeto de seguimiento.
- c) Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, planes, manuales y demás normativa ambiental aplicable a la entidad.



d) Emitir una conclusión sobre los resultados obtenidos en el seguimiento realizado.

III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El alcance del examen especial de seguimiento consistió en verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en el Informe Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia de el Salvador, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, relativo al periodo del 11 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2021; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y normativa de carácter ambiental aplicable al examen.

Para tal efecto se realizaron pruebas de cumplimiento con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría ejecutado y que responden a los objetivos del examen.

El seguimiento se realizó a ocho recomendaciones contenidas en el informe objeto de seguimiento.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

A continuación, detallamos algunos de los procedimientos desarrollados:

- a) Analizamos el contenido del Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 e identificar las recomendaciones.
- b) Solicitamos a la Presidencia y en general a la administración, evidencia del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- c) Diseñamos y ejecutar procedimientos para confirmar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe.
- d) Verificamos que las condiciones que dieron origen a las recomendaciones no persisten en la actualidad.
- e) Verificamos el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito por la administración.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados de nuestros procedimientos de examen no revelan situaciones relacionados con el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas en el informe correspondiente, que deban incorporarse en este informe de auditoría.

VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos del Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones contenidas en el Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia de el Salvador, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, relativo al periodo del 11 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2021, concluimos que las recomendaciones contenidas en el Informe sujeto de seguimiento fueron cumplidas.

VII. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

A la fecha del presente examen, la Unidad de Auditoría Interna de la Corte Suprema de Justicia no ha efectuado exámenes relacionados con seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, la entidad no ha contratado los servicios de firma privada de auditoría para que realice el seguimiento relacionados con el tema medio ambiental.

VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES EMITIDAS POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

El presente informe de Examen Especial es de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental a la Corte Suprema de Justicia" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, siendo el objetivo principal del examen especial que hemos realizado.

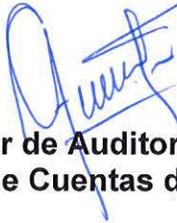
IX. PARRAFO ACLARATORIO

El informe se refiere a examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión

Ambiental a la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015” relativo al período del 11 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2019, y se ha elaborado para comunicarse a la Administración de la Corte Suprema de Justicia y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 25 de marzo de 2022.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Director de Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República**